



#NoEstamosDeVacaciones

PARQUES NACIONALES

¿Qué son los Parques Nacionales?¹

Son áreas protegidas que cumplen funciones de relevancia en la **conservación de recursos naturales y culturales**. Sectores del territorio continental o marino de gran valor en cuanto a su **biodiversidad y belleza escénica** donde están limitadas las actividades humanas, contando con un estatus de protección legal. Argentina ha sido un país pionero en la región y de los primeros en el mundo, en materia de creación de Parques Nacionales.

Cuenta la historia que un 6 de noviembre de 1905, el **perito Francisco Moreno** cedió a la Argentina tres leguas cuadradas su propiedad, equivalente a unas 7500 hectáreas. Ubicadas en las cercanías de la Laguna Frías y Puerto Blest, al oeste del lago Nahuel Huapi, el científico, naturalista, botánico y geógrafo donó las tierras con el fin de que fueran **"consagradas como parque público natural"**.

Así fue como se originó el núcleo primitivo de las áreas protegidas nacionales, conocido como el "Parque Nacional del Sur", que 31 años más tarde se bautizaría como el Parque Nacional Nahuel Huapi. Por esta razón iniciadora, **cada 6 de noviembre se celebra el Día de los Parques Nacionales**.



de

En la Argentina, el procedimiento de creación de un Parque Nacional, tiene su base en la Ley nacional 22.351 que dispone, en su art. 3 que para «la creación de nuevos Parques Nacionales, Monumentos Naturales o Reservas Nacionales, en territorio de una provincia, solo podrá disponerse previa cesión a favor del Estado Nacional, del dominio y jurisdicción sobre el área respectiva». Es decir que la provincia en donde pretenda crearse un nuevo parque nacional, deberá por una ley provincial ceder la jurisdicción y el dominio de ese

¹ Fuente: <https://www.cultura.gob.ar/6-de-noviembre-dia-de-los-parques-nacionales-8546/#:~:text=Por%20esta%20raz%C3%B3n%20iniciadora%2C%20cada,D%C3%ADa%20de%20los%20Parques%20Nacionales.>



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

territorio a la nación, y esta, por medio de una ley nacional, deberá aceptar dicha cesión y crear en la misma norma el nuevo parque nacional.

Nosotros ya hemos hablado de los dos parques nacionales con los que cuenta nuestra provincia. Algunos de los parques nacionales, ubicados en el resto del país, más conocidos son:

Parque Nacional Nahuel Huapi: El primer Parque Nacional del país. Su origen se remonta al año 1903. Es un refugio de naturaleza y cultura y un lugar de encuentro de pobladores criollos, comunidades mapuches, vecinos y turistas. Las 717.261 hectáreas recorren las provincias de Neuquén y Río Negro y convive con ciudades como San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura. EL parque rodea al Lago Nahuel Huapi, de origen glaciar y uno de los más grandes lagos de nuestro país.



Los Cardones: Creado en noviembre de 1996 en el departamento de Cachi, centro oeste de la provincia de Salta. Abarca una superficie de 64.117 hectáreas que albergan ambientes de las eco regiones Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones y Yungas. Debe su nombre a la especie de cactácea (cactus) con la forma de brazos en candelabro y que puede medir hasta 10 metros de altura y abunda en la región.

Iguazú: Ubicado próximo a Puerto Iguazú, Misiones, posee una superficie de 67.620 hectáreas. Fue designado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco en 1984. Las Cataratas del Iguazú, una de las nuevas Maravillas del Mundo, poseen Valor Universal Excepcional, según la Unesco. Fue adquirido por el gobierno del Presidente Hipólito Yrigoyen y declarado Parque Nacional el 9 de octubre de 1934.





"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"



Talampaya: Ubicado sobre el centro oeste de la provincia de La Rioja, creado el 10 de julio de 1997, posee una superficie de 213.800 hectáreas. En el año 2000 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) declaró Sitio de Patrimonio Mundial, el área compuesta por el Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto, denominándolos Parques Naturales Ischigualasto / Talampaya.

Los Glaciares: Recorre una superficie de 726.927 hectáreas en el sudoeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado para preservar una extensa área de hielos continentales y glaciares, del bosque andino-patagónico austral y muestras de la estepa patagónica.

